

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 162

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 23 de Diciembre 1917

Precios de suscripción:  
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## El Ferrocarril de Amposta a Vinaroz

Si en todas las épocas se han considerado o estimado las vías de comunicación, como signo de civilización, es indiscutible que en la época presente el mejor signo del progreso, lo son las vías ferroviarias.

Hubo un tiempo en que podían los caminos vecinales y carreteras llenar las necesidades de la vida de relación de los pueblos y aún de su expansión. Hoy, que el vapor y la electricidad han modificado profundamente la manera de ser de las modernas sociedades, son aquellos caminos y carreteras insuficientes, y la aspiración de los pueblos en este punto tiende a conseguir comunicaciones ferroviarias.

Amposta que, de pocos años a esta parte ha conseguido tener un buen servicio de carreteras que la ponen en comunicación con el exterior; aspira a más, aspira a poder usar para su vida de relación y para la exportación de sus productos, del ferrocarril, este instrumento propulsor del progreso y engrandecimiento de los pueblos.

Amposta, con todo y ser el centro de una comarca muy rica por sus productos agrícolas, está sin embargo apartada del ferrocarril, no teniendo directo acceso al mismo, ya que, como es sabido, la estación de Amposta en la línea férrea del Norte, está situada a seis kilómetros de distancia del casco de la población; y con todo que está próxima al mar, no puede, sin embargo, dar salida a sus productos por la vía marítima, porque no hay ninguna vía férrea que la ponga en directa comunicación con algún puerto. Estas circunstancias dificultan la expansión y engrandecimiento de Amposta; y hay quienes, percatándose de ellas, tratan de suplir estas deficiencias.

Es indispensable, por una parte, que Amposta tenga directa comunicación con un puerto marítimo; y por otra, que la tenga igualmente con la estación de su nombre en la vía férrea del Norte; y tenemos fundadísima esperanza de que esta ciudad contará en plazo relativamente breve con una y otra mejora.

El ferrocarril cuya concesión tiene solicitada el Sr. Martínez Soliva que ha de unir esta ciudad con Vinaroz, cumplirá el fin de que los productos de Amposta y su comarca puedan tener directa exportación por el puerto de Vinaroz, y beneficiará extraordinariamente a poblaciones que, como San Carlos de la Rápita y Alcanar no cuentan hoy con aquel preciado medio de comunicación.

El tranvía eléctrico desde esta ciudad a la estación, proyectado por nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero D. Gaudencio Zoppetti, y que patrocina la Sociedad "Riegos y

Fuerza del Ebro", ha de completar la obra que llenará el antes citado ferrocarril, facilitando a la agricultura y comercio de esta ciudad la utilización del ferrocarril de la línea del Norte, que si se utiliza hoy, es mediante los inconvenientes y dificultades que dimanan del apartamiento de la estación del casco de la población.

Con las dos citadas líneas entendemos que Amposta gozará de todas las ventajas posibles en punto a vías de comunicación, atendida su especial situación topográfica; tocando a las personas que patrocinan dichos proyectos gestionar lo necesario para que Amposta reporte de los mismos los mayores beneficios. Y esto creemos que no ha de ser difícil conseguirlo, si se logra hermanar ambos proyectos, ya que con la autorización para utilizar el puente en construcción para el paso del río, otorgada como saben nuestros lectores por la Dirección general de Obras públicas, se ha salvado la dificultad más insuperable, para establecer una línea férrea sin solución de continuidad desde la estación de Amposta hasta Vinaroz, en cuyo caso el ferrocarril podría utilizar también la tracción eléctrica.

Tenemos las mejores impresiones que permiten esperar la pronta realización de ambos proyectos que han de transformar por completo las condiciones de Amposta y su comarca, y hacemos fervientes votos para que en breve podamos anunciar la terminación de todos los trámites legales a seguir para dar lugar en plazo no lejano, quizás en el año 1919, al comienzo de las obras para su construcción.

## El Regionalismo

Es extraordinaria la propaganda que, de algún tiempo a esta parte, vienen realizando los regionalistas catalanes dirigidos por su ilustre *leader* el diputado a Cortes y distinguido amigo nuestro D. Francisco Cambó, y no es menos importante la influencia que ha ido adquiriendo el regionalismo en la política española.

Bien puede decirse que la distancia recorrida desde el mes de Junio último en adelante ha sido inmensa. Antes, el regionalismo era mirado como elemento sospechoso, no solo en Madrid, sino en la mayor parte de España; hoy, en cambio, después de la Asamblea de parlamentarios en la que el Sr. Cambó logró que unánimemente se aceptasen soluciones regionalistas, el regionalismo ha tomado carta de naturaleza en la política española, admitiendo sus principios, con más o menos limitaciones, todos los partidos.

Y es más, el regionalismo no sólo ha tomado carta de naturaleza en la política, sino que también se ha compenetrado con el modo de ser íntimo de las distintas regiones españolas, hasta el punto que hoy constituye una solución, admitida por casi todas ellas.

En efecto; no hay que hablar de Cataluña en donde el regionalismo ha al-

canzado su pleno desarrollo, ni de las Provincias Vascaas, en las que la idea regionalista es innata por así decirlo. En Valencia mismo ha despertado también el sentimiento regional e igualmente en Sevilla y Córdoba, regiones que parecían refractarias a aquella idea. En Galicia tiene en estos momentos así mismo un potente resurgimiento la idea regional que encarna las aspiraciones de los gallegos encaminadas al mejoramiento de su tierra. En todas partes encuentra eco la idea regional, habiendo bastado la propaganda del señor Cambó y de otros conspicuos regionalistas, para despertar aquel sentimiento dormido en algunas regiones.

Es innegable, pues, el terreno ganado por el regionalismo en poco tiempo, como lo demuestra además la entrada en el Ministerio de dos representantes de aquella idea; y no dudamos de que cada día más irá consolidando sus conquistas y que logrará que en las nuevas Cortes tengan satisfacción las aspiraciones regionalistas. La consecución de esto depende principalmente del alcance de la campaña de propaganda que se está realizando.

Hasta ahora los propagandistas que la llevan a cabo han tenido el tacto de quitar a su campaña todo carácter egoísta. Laboran por las regiones españolas y al trabajar por éstas piensan en el beneficio que ha de alcanzar España. Los mismos ministros regionalistas han tenido también el acierto de observar igual criterio en su gestión, sin que nada pueda reprochárseles que de cerca o de lejos pueda tildarse de egoísmo en beneficio de Cataluña.

Ha desaparecido, pues, el tinte de egoísmo o exclusivismo que se achacaba al regionalismo catalán; y esto ha contribuido a allanarse el camino en su propaganda. De desear es que se persista en este criterio si se quiere que lleguen a cristalizar las soluciones regionalistas.

## La revolución portuguesa

Nuevamente el territorio portugués se ha visto ensangrentado por la revolución.

Sin noticias concretas para determinar la significación de la revolución, puede, no obstante, asegurarse que esta, más que hija de un determinado estado de la opinión pública, ha sido debida a las pasiones políticas que han sabido aprovechar la exacerbación de las clases populares por la cuestión de las subsistencias.

La revolución no ha implicado ningún cambio en la actitud de Portugal en la cuestión internacional, que es hoy por hoy el asunto más interesante en la vecina nación. Los cambios se han reducido meramente al personal, habiendo sido destituido el Presidente de la República D. Bernardino Machado, que ha sido expulsado de Portugal.

Triste, tristísima es la situación de la vecina nación. La República no ha sabido apartarla de sus antiguos compromisos internacionales que la han con-

vertido poco menos que en una colonia inglesa; y, lo que es más grave, ha llevado a la nación a tomar parte en la guerra internacional, en la que no se ventila ningún interés suyo.

En el interior no ha traído mejor fortuna la República a Portugal. La inestabilidad política no puede ser más patente; las pasiones políticas se han desbordado; y el país no tiene otra norma que la dictadura militar.

No pueden ciertamente con razón citarnos nuestros republicanos a Portugal, como ejemplo de pueblos libres. Sujeto a tradicionales compromisos en el exterior que le impiden desenvolver libremente sus actividades y energías; en el interior, bien puede decirse que es la anomalía su régimen normal. No ha fijado aún definitivamente Portugal sus instituciones, hallándose en período constituyente poco menos que permanente, como aún lo están algunas Repúblicas americanas que se caracterizan por la inestabilidad de sus gobiernos.

La libertad es palabra vana en Portugal. Tomemos ejemplo de nuestra vecina nación, no para desear que nuestra patria la imite, sino para hacer votos porque cada día se afiance más nuestra situación política.

## Los Concejales interinos

El Gobierno demuestra palmariamente que quiere cumplir lealmente el propósito que anunció en su declaración ministerial, de asegurar la libertad del sufragio.

Lo dió a entender, desde luego nombrando interinamente para desempeñar los Gobiernos civiles a los Presidentes de las Audiencias, que por la significación de sus funciones constituyen una garantía de imparcialidad en materia electoral. Más adelante, patentizó su propósito absteniéndose de intervenir en las últimas elecciones municipales, hasta el extremo de que si de alguna censura fué objeto el Gobierno, se basó en este exceso de abstención. Por último, el Gobierno ha demostrado que persiste en su propósito, con su reciente disposición dejando a los Ayuntamientos en libertad de elegir a sus Presidentes y disponiendo la cesación en sus cargos de los Alcaldes nombrados de Real orden.

En la realización de estas medidas, el Gobierno, justo es consignarlo, no ha desmayado, aún habiendo tenido que arrostrar algunas censuras y encontrándose con algunas resistencias producto de inveteradas corruptelas políticas. Pero el Gobierno, ha hecho más aún; ha querido prevenir que llegue el 1.º de Enero próximo, fecha de la constitución de los Ayuntamientos, existiendo muchas de aquellas Corporaciones viciadas, o por la injusta nulidad de la elección de sus Concejales, o por la incapacidad de algunos de estos, mediante amparo, o por la suspensión gubernativa pronunciada con abuso de facultades, y en muchos casos por la suspensión judicial arrancada a los Jueces; y ha querido también que desaparezca de raíz la corruptela del nombramiento de

Concejales interinos por los Gobernadores, quienes hacen los nombramientos aceptando las listas que para ello preparan los circunstanciales dueños del mecanismo electoral.

Se hacía preciso arbitrar un sistema por el que desapareciera en cuanto sea dable la parte de maquinaria electoral montada en los Ayuntamientos, y que haga imposible que el Gobierno la monte a su vez en su beneficio; y aun cuando para conseguirlo podían adoptarse varios sistemas, el Gobierno, sin embargo, ha optado por el procedimiento que ha establecido la Real orden del Ministerio de la Gobernación publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 16.

Por ella se ordena que los Gobernadores civiles dispongan el cese de los actuales Concejales interinos y que para sustituir a éstos, así como a los electos en Noviembre último y que por consecuencia de los acuerdos de las Comisiones provinciales no puedan legalmente formar parte de los Ayuntamientos el 1.º de Enero próximo, nombren para sustituirles a los que resulten designados automáticamente, por orden de mayor a menor antigüedad entre los ex-Concejales que hubiesen sido elegidos, a partir de la promulgación de la vigente ley Electoral.

Claro está que este procedimiento no es la última palabra para evitar los abusos y corruptelas de que se trata, pero es indudable que puede corregirlos en gran parte, y de todas suertes cabrá al Gobierno el honor de haber dado el primer impulso a la obra regeneradora que se ha iniciado para que el Cuerpo electoral reaccione y cumpla su altísima misión.

## Las elecciones municipales de Amposta

nos ocuparemos con más extensión en el número próximo; justo es que demos cuenta hoy del justísimo fallo dictado por la Comisión provincial a las protestas, si de tales pueden calificarse, formuladas por los republicanos.

Y si aplastante fue el número de votos alcanzado por la candidatura vencedora, lo es mucho más el acuerdo referido tomado por unanimidad por la Comisión provincial formada por mayoría republicana de que da cuenta el telegrama expedido por nuestro muy querido amigo D. Francisco Canivell.

Helo aquí: «Juan Palau, Alcalde Amposta, Tarragona 21, 18:50. — Aprobadas elecciones por unanimidad, felicito a usted y amigos. Saludos. — Canivell.»

Si aún así no se convencen los contades republicanos ampostinos de que son los únicos de nuestra provincia y hasta de España, que carecen de sentido común, pueden continuar discutiendo otros medios para lograr merecer, sin el apoyo de Amposta, el gobierno municipal de la ciudad.

## La libertad republicana

Siempre hemos creído que la libertad política de un pueblo no depende de la forma de su gobierno y que no es patrimonio exclusivo de la forma republicana. Y esta creencia que resulta confirmada por lo que ocurre en los otros países, en los que vemos Monarquías políticamente más avanzadas que las más adelantadas Repúblicas, y Repúblicas más atrasadas que las más retrógradas Monarquías; es incontestable en nuestro país.

Nuestros republicanos en particular

y en general todos los que dicen profesar ideas avanzadas, no sienten ni han sentido jamás la libertad; su idiosincrasia, su temperamento es, más que absolutista, despótico. Predican la libertad, pero la quieren únicamente para ellos, no para los otros; y sus hábitos, costumbres y temperamento están tan reñidos con la libertad, que no saben ni quieren guardar con sus adversarios la más pequeña tolerancia, ni siquiera aquella que autorizan la buena educación o las conveniencias sociales.

El temperamento de nuestros republicanos es tan despótico que no se doblegan a consentir que nadie pueda opinar lo contrario de lo que ellos propongan; y si tropiezan con alguien que a tal se atreva llegan al extremo de abogar por su asesinato. De esto son ejemplos fehacientes lo ocurrido con Cánovas, Maura y Canalejas, y lo que escribió *Solidaridad Obrera* de Barcelona del día 12 del actual, expresando la posibilidad de que el Sr. La Cierva tenga el mismo fin que Cánovas y Canalejas si se opone a la amnistía.

Si nuestros republicanos sintieran verdaderamente la libertad no apelarían a semejantes medios de propaganda; y sabrían comprender cuan injustos son calificando de retrógrada o atrasada a nuestra Monarquía.

En España con el régimen monárquico que tanto denigran nuestros avanzados, se publican impunemente escritos como el de referencia, que en Portugal, Francia y otras naciones republicanas habrían sido objeto de la sanción de los Tribunales.

El temperamento antiliberal de nuestros avanzados de que dieron gallarda muestra en la etapa republicana de 1873 perdura; y creemos que daría aun hoy mas execrables resultados que entonces, si aquellos llegasen por desgracia a estar al frente del país, porque ahora no cuenta el republicanismo con las grandes figuras que en aquella época pudieron contener las pasiones de sus correligionarios.

Triste, muy triste, sería el destino de la patria si nuestros republicanos algún día llegasen a las esferas del Poder. Su situación sería peor, mucho peor, que la tan execrada por aquellos de la Rusia de los zares.

## El rigor de las desdichas

A la puerta de un comercio de cordelería de la calle de Cabestreros me encontré un día a mi amigo Silvestre Morrall; un muchacho de Cuenca que vino a Madrid a cursar veterinaria, sin más haberes que su oficio de barbero, que le proporcionaba con su trabajo sabatino y dominguero lo suficiente para vivir y mal comer.

—¿Qué haces ahí?—le pregunté al verle.

—Oye!—interrumpió él.—Yo peso cincuenta y dos kilos, bien corridos.

—¿En neto o en bruto?

—En bruto, contestó.

—Me lo figuraba... y me parece poco.

—¡Hombre...!

—¡No... no te sulfures!... Me parece poco bruto... ¡digo!... peso, si te has pesado con el gabán que llevas puesto.

—¿De eso se trata? ¿Crees tú que esta cuerda podrá sostener un peso igual al mío?

—Y aun que fuera mayor!...

Pagó mi amigo ochenta céntimos que le pidieron por la cuerda, y salimos a la calle.

Cuando llegamos a la plazuela del Rastro, como no despegaba los labios, hube de preguntarle:

—Pero... ¿podré saber al fin para qué has comprado esa cuerda?

—Sil... ¡Para ahorcarme!...—dijo con la mayor seguridad.

—¡Morrall!... ¡Morrall!... Haz favor de no hacer bueno tu apellidol... ¡Vamos... Cuéntame lo que te pasa!

—¿Tú no sabes que acabo de salir de la cárcel?

—¡Tú!—exclamé con el mayor asombro, porque sabía era un chico honrado y bueno.—¡Hombre!... ¡Cuéntame eso!...

—Y precisamente este abrigo fue el origen de la desesperación en que me ves!

—¡Explícate!

—Verás!... Este levisac le compré en una prendería de la calle de la Corredora Baja, porque necesitaba vestir algo, ya que le hacía el amor a la hija de un padre de la patria... Uno de esos diputados que, como las cajas de sorpresa, hay que dar vueltas al manubrio para que suelten algo. Una jovencita que tenía treinta mil años y quince duros de dote... ¡Digo... treinta mil duros!

—¡Ya... ya la cogí!...—exclamé, riendo la equivocación.

—No te rías, que el caso es muy serio!... La niña, que se llama Salud, no es muy linda que digamos, pero...

—Lo comprendo!... Arrimándote a esa Salud, buscabas un reconstituyente.

—¡Eso!... Una tarde en que me escribió que irían a la Moncloa, esperé que entraran en un tranvía, y me instalé frente por frente de la niña, que, con sus tres hermanas y su mamá, se habían ya colocado en el democrático vehículo. Excuso decirte que no daba un punto de reposo a los ojos lo mismo que Salud, hasta el momento en que me acomete un inoportuno estornudo... Siento que se ensancha mi cavidad torácica, estalla el ruidoso *tatchis!*... y sale zumbando uno de los botones de mi oprimido levisac, yendo a dar de lleno en la roma nariz de la diputada. Brota la sangre, chillan Salud y sus hermanas; grita... ¡me han matado! mi pretendida suegra, y me veo arrojado a empellones del tranvía!...

Al día siguiente recibí una carta de desahucio, y...

—¿Y no volverías por la casa de Salud?

—No!... La que estuvo en la casa de Salud a causa del botonazo, fue la esposa del diputado por Matalaguarra.

¿Quieres mayor desgracia? ¡Se había deshecho mi combinación!

—¿Y no hiciste pedazos el maldito levisac?

—Quise empeñarlo; que no están los tiempos para tirar las prendas, pero pensé que maldito lo que me abrigaría la papeleta durante el invierno, y entonces, por cuarenta reales me agenció en otra prendería un terno de americana, género inglés y corte irreprochable... ¡Ahí!... ¡Jamás lo hubiese hecho!...

—Pues qué te ocurrió?

—¡Casi nada!... Que fui, llevándolo puesto, a una Kermesse del Retiro, y al llegar noté que unas muchachas cuchicheaban y me miraban con insistencia, cuantas veces me tenían al alcance de la vista!... Yo... ¡Claro!... me sentí halagado!... No está uno tan dejado de la mano de Dios que no pueda inspirar una pasión, y...

—¿Y qué? Que me acerqué a ellas, les dirigí frases galantes, y la más pizpireta me soltó a boca de jarro:—Si quisiera usted decirme dónde ha comprado ese traje que lleva?

Yo no sé los colores que asmarían a mi rostro, y sin darme tiempo a recomponerme continuó la muchacha:—Porque a un hermano mío que es viajante, le robaron en el Hotel Zornoza, de Albacete, uno... y juraría que es estel...—Y añadiendo: ¿Me permite usted?.. levanta la tapeta del bolsillo de la americana y aparece escrito en ella "Angel Rayo"

Blanco"... Yo estaba corrido por el ridículo, y por el escándalo aquel...

—Vamos... ¡Que aquel rayo te pulverizó!

—¡No!... Aquel rayo blanco me puso verde!... los que me pulverizaron fueron los guardias con sus empellones y puñetazos! Me condujeron al gobierno civil, y allí demostré donde había adquirido aquel terno, pero no sin que me pasara dos días con sus noches en un calabozo!

—Ya ves a lo que se expone, el que se viste en las prenderías!

—¿Pues como va a arreglarse quien, como yo, no tiene maña para enganar a un sastre, ni dinero para comprar ropa nueva?... Porque la prendería es el bazar del pobre de levita, del empleado de poco sueldo que necesita vestir correctamente y no tiene dos pesetas.

—Pero Morrall! Siguiendo el hilo de tu discurso, no veo aún lo de la cuerda.

—Aguarda, que a ello vamos! Y te convencerás de que mi suerte es más negra que el hollín! El verano pasado me invitaron al guataque de una boda en la Bombilla. Yo tenía entonces mis proyectos acerca de otra chica y otra dote, y asistí. Se comió, se bebió, se bailó, y como la noche era calurosa, dejé el sombrero junto al mostrador. Bailé algo y cuando se terminó la fiesta voy a recoger mi sombrero, y veo que había desaparecido; pero me encontré en su lugar uno de felpa blanca, de copa alta, de los que tan en boga estaban entre la gente rica... Yo, verdad, casi celebré el cambio, porque mi melón estaba en más que mediano uso. Me calé, pues, la cenicienta bimba, y cuando iba a tomar el tranvía, oigo detrás de mí una voz que dice:

—¡Ahí va ese canalla!... ¡Ahora sí que no se me escapa!... ¡...y simultáneamente llovió sobre mis espaldas una de estas azas que no tuvo fin!... Se armó un lío horrible, y sacamos en limpio que el verdadero dueño de aquel sombrero era un granuja que aquella misma noche había cometido no sé que tropelía con el que me atizó los garrotazos! Se explicó lo del sombrero, se cruzaron excusas y explicaciones, y tuve que contentarme viendo mi dignidad satisfecha y amoratadas mis espaldas!

Y ahora... la nota final!... la que me ha obligado a comprar esta cuerda!

—Vamos a ver!

—Escamado de las ropas de lance, vi un día en una sastrería de la calle de la Cruz un chaleco de fantasía de un color y una hechura sumamente originales. Poseía unas pesetas y lo adquirí, fui a lucirlo a Recoletos, y juzga mi asombro, cuando antes de llegar a San Pascual, se me acerca un individuo, bien trajeado, y hurtadamente desliza en mi mano un reloj de oro. ¿Qué es eso? me preguntaba yo, y no había tenido tiempo de revolverme, cuando una señora elegantemente vestida desliza en mi otra mano una cartera de bolsillo, me vuelvo asombrado, y otra mano, no tan suavemente como las anteriores, se posa sobre mi pestorejo, aprieta brutalmente, me llama ¡adrón! y entre cóces y pezcocos me encuentro en la Casa de Canónigos acusado de timador, ¡de carterista!... ¡qué sé yo!

—Pero no me explíco...

—¡Pues era que el famoso chaleco formaba parte de una colección que mandó confeccionar una cuadrilla de timadores para reconocerse entre la multitud, que el dueño de la sastrería tuvo el maldito capricho de confeccionar uno más de los pedidos, y que precisamente había de ser yo el que le comprara para verme aporreado y preso y para que me tuvieran cuatro meses en la Modelo... ¿Crees que con todo eso no hay motivo suficiente para que me ahorque? ¿Qué harías tú en mi lugar?

—Chicol Yo, en tu lugar, vería la manera de andar en cueros, me iría a la India, ya que la indumentaria hace de ti el rigor de las desdichas!

BESTARD DE LA TORRE.

CRÓNICA



Con motivo de que la Serenísima Señora S. A. R. la Infanta Doña Isabel celebró el día 21 el 66.º aniversario de su nacimiento, el Alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan Palau, le dirigió el siguiente despacho telegráfico:

Madrid.—Alteza Real Infanta Doña Isabel.—Amposta y Alcalde elevan fervientes preces a Dios rogando conceda Vuestra Alteza muchos cumplidos felices y venturosos como el presente para más firme afianzamiento Instituciones España y Vuestra Real protección esta monárquica progresiva ciudad.—Palau.



Los generales temporales reinantes en toda la Península han alcanzado también a esta ciudad, en donde desde el miércoles hasta la madrugada del viernes ha estado lloviendo con abundancia y poco menos que sin interrupción.

La cantidad de agua calda ha sido extraordinaria, y la temperatura muy fría. A la hora en que escribimos estas líneas, el tiempo se ha serenado, manteniéndose, empero, húmedo el ambiente.

Tenemos la satisfacción de consignar que, durante su última estancia en Madrid, el Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau gestionó del Ministerio de Fomento la concesión de una cantidad para la reparación de la carretera de Santa Bárbara y de la de Vinaroz a Venta Nueva en su trayecto desde ésta hasta la estación del ferrocarril, habiendo librado el Ministerio con dicho fin a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia la cantidad de 5000 pesetas.

El sábado último estuvieron en esta ciudad nuestro querido amigo el distinguido ingeniero D. Gaudencio Zoppetti, acompañado del también ilustrado ingeniero Mr. Hary, con el objeto de tomar datos y antecedentes sobre el terreno, relacionados con el tranvía eléctrico desde Amposta a la estación que ha proyectado el Sr. Zoppetti y que patrocina la Sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro», y sobre todo para ver si se logra hermanar dicho proyecto con el del ferrocarril de Amposta a Vinaroz.

El Alcalde D. Juan Palau facilitó a dichos señores cuantos datos le solicitaron, visitó en su compañía la población y les invitó luego a almorzar.

En la mañana del día 17 falleció en Madrid el Sr. Duque de Mandas.

La muerte del ilustre prócer ha causado general sentimiento, habiendo producido penosa impresión en Amposta, en donde no se puede olvidar que aquel era el Presidente del Consejo de Estado cuando este alto Cuerpo informó el expediente del puente sobre el Ebro; habiendo dado las mayores facilidades para su rápido y favorable despacho.

Descanse en paz el distinguido finado.

El sábado día 15 tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el ilustrado arquitecto municipal de esta ciudad, D. Alfonso Barba, quien vino por breves horas a ésta con el objeto de conferenciar con el señor Alcalde sobre varios asuntos de interés y revisar las nuevas aceras construidas en la calle Central del Grao.

El Sr. Barba ordenó al contratista de dichas obras que sustituya algún bordillo de los colocados por no reunir las condiciones del pliego.

Por el Ministro de la Gobernación se ha resuelto el recurso interpuesto por nuestro querido amigo el Diputado provincial por Reus D. Tomás Llecha, contra el acuerdo de la Diputación provincial reformando los turnos acordados después de constituirse la Corporación, y en virtud del cual quedaba aquel eliminado de la Comisión provincial.

Por la Real orden dictada, inspirada en la doctrina sentada en la de 23 del mes último resolutoria de otro recurso igual promovido por nuestro distinguido y muy querido amigo el Diputado provincial por este distrito D. Francisco Canivell, se revoca la alteración realizada de suerte que el Sr. Llecha ha de ser repuesto en el ejercicio del cargo de Vocal de la Comisión provincial del que fué injustamente separado.

En consecuencia, la Comisión provincial queda constituida por los Sres. Folch, Montserrat, Canivell, Serres y Llecha, a quien felicitamos por la justísima resolución que ha alcanzado.

EXCLUSA INTERMEDIA

Se halla en venta esta finca. — Darán razón en la redacción de este periódico.

El Presidente de la Diputación provincial ha ordenado sean abonados los haberes devengados por los peones camineros afectos a las carreteras provinciales, durante los ejercicios de 1896-97, 1897-98, 1898-99, 1902 y 1908.

En la noche del sábado último falleció en Madrid el ilustre Presidente del Instituto de Reformas Sociales, D. Gumersindo de Azcárate.

Políticamente republicano el Sr. Azcárate, su influencia en la política ha sido escasa, habiéndola tenido en cambio extraordinaria en la enseñanza y en las reformas sociales.

Por su austeridad, integridad y bellas prendas que le adornaban, mereció el respeto de todos, aún de sus adversarios políticos. ¡Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado!

El señor Rector de la Universidad de Barcelona, nuestro respetable amigo D. Valentín Carulla, ha telegrafado a los Gobernadores civiles de las provincias comprendidas en el distrito universitario, para que lo trasladen a los respectivos Inspectores de primera enseñanza, autorizando la concesión de vacaciones en las Escuelas nacionales hasta el día 5 del próximo Enero.

El señor alcalde de esta ciudad ha recibido del nuevo Presidente de la Mancomunidad de Cataluña D. José Puig y Cadafalch, un atentísimo oficio, saludándole y ofreciéndole así como al Municipio el testimonio de su consideración; esperando que esta Corporación le prestará todo su concurso para llevar a feliz término la misión que le encomendaron los votos de la Asamblea de la Mancomunidad.

A dicha comunicación ha correspondido el Sr. Palau dirigiendo al Sr. Puig y Cadafalch otra redactada en términos altamente patrióticos, deseando que esta Corporación le preste todo su concurso para llevar a feliz término la misión que le encomendaron los votos de la Asamblea de la Mancomunidad.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha saldado ya el cupo del contingente carcelario del corriente año.

Muchos nos complacemos en hacer público este dato, que acredita una vez más que nuestra Corporación municipal atiende cumplidamente al pago de sus obligaciones.

Habiéndose formulado al señor Alcalde de esta ciudad por varios comerciantes quejas sobre ciertas dificultades opuestas en la estación a las facturaciones interprovinciales de arroz, el Sr. Palau confirió con el señor Gobernador civil de la provincia y el señor Inspector especial de Aduanas de la Zona de Tortosa, para allanar aquellas dificultades; habiéndose dirigido últimamente telegráficamente con el propio objeto al Sr. Boix, Director de la Compañía de Ferrocarriles del Norte para que las corrija, haciéndole presente que tales facturaciones se rigen únicamente por las Reales órdenes de 25 y 26 de Noviembre último.

Techumbres de Uralita

Incombustible, sólido, económico  
MANUEL VENTAS SOLE  
— Representante —  
AMPOSTA

A propuesta de la Comisaría de abastecimientos, el presidente del Consejo de ministros ha firmado recientemente una Real orden para que se gestione de varios Gobiernos extranjeros la autorización para importar la mayor cantidad posible de sulfato de amonio y nitrato sódico para atender a las necesidades de la agricultura.

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de esta provincia ha publicado una circular recordando las disposiciones vigentes sobre la poda y espurgo de los olivos.

Se ha dispuesto la incorporación a filas del reemplazo de 1917.

La concentración en las cajas se verificará los días 1, 2 y 3 de Enero próximo.

El día 3 se procederá en las cajas de recluta al sorteo para las guarniciones de África, autorizándose las permutas, que se podrán entablar los días 3, 4 y 5 de Enero, siempre que reúna el sustituto las condiciones exigidas por la ley.

El día 6 se procederá a la distribución del contingente y el día 7 emprenderán la marcha para su destino los reclutas.

El señor Alcalde, D. Juan Palau, que se interesó con el administrador principal de Aduanas de esta provincia para que emitiera el informe solicitado por la Dirección general del ramo en los expedientes instruidos contra los señores Fabra Hierro y Pons Jornet, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha tenido noticia de que dicho informe fué remitido a la Dirección general el día 19.

El ministro de la Guerra ha recomendado con especial eficacia a los capitanes generales que en la concesión de licencias a los individuos de tropa con motivo de las próximas Pascuas se atengan a las reglas recientemente dictadas; habiéndose hecho público que será inútil dirigirse al Ministerio ni a los capitanes generales con recomendaciones, que no han de ser atendidas.

Otro de las mejoras que se propone llevar a cabo el Alcalde D. Juan Palau en esta ciudad consiste en desviar la carretera de Tortosa en su trayecto por la barriada del Grao, haciéndola pasar por las rocas y construyendo un puente sobre el canal para darle acceso hasta la calle de San Sebastián por la de Pelayo.

Impone esta mejora la circunstancia de que la calle Central del Grao, después de la construcción de las aceras, que han determinado la reducción de su arroyo, ha perdido las condiciones adecuadas para carretera, siendo conveniente facilitar el tránsito rodado por otra parte y desviándolo de aquella concurrida vía. Además, el nuevo trayecto de dicha carretera constituirá un paseo, que, por su situación topográfica y especiales condiciones, contribuirá al hermosamiento de la población.

Para llevar a cabo la reforma de que se trata, el Sr. Palau se propone recabar el concurso de la Mancomunidad de Cataluña.

El jueves último se celebraron en esta iglesia parroquial misas en sufragio del alma del que fué nuestro estimado amigo D. Genaro Torren Forcadell.

Con tal motivo nuestro templo se vio concurrido por gran número de amigos y conocidos del difunto que le rindieron este último tributo.

Reiteramos nuestro pésame a la familia del finado.

MUEBLES de todas clases  
de J. FUSTÉ FORCADELL  
MAYOR, 50 — AMPOSTA

Recordamos a los reclutas sujetos a la obligación de pasar la revista anual reglamentaria, que el día 31 del corriente fine el plazo para cumplir aquel requisito, y que los que omitan su cumplimiento incurrirán en las multas que señalan las disposiciones vigentes.

A consecuencia de la filtración de las aguas de las recientes lluvias, en la noche del jueves se derrumbaron los muros del estribo del puente sobre el Ebro, en la margen izquierda, construido a continuación del paso del camino de sirga.

Conviene hacer presente, para evitar equivocadas interpretaciones, que dichos muros estaban agrietados y que se había acordado su derribo por los ingenieros de la Jefatura de Obras públicas de la provincia de acuerdo con el ingeniero subdirector de la casa constructora, nuestro distinguido amigo D. Ramón Daza.

Han empezado a roturarse los terrenos arroyales para la próxima campaña, habiendo interrumpido estos trabajos las persistentes lluvias y mal tiempo de estos días.

También por el propio motivo se ha interrumpido la recolección de la aceituna, cuya operación se hallaba en el período álgido.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido y estimado amigo el Rdo. señor cura párroco de Moià D. Andrés Audi, quien estuvo breves días en esta ciudad, habiendo regresado el jueves a aquella población.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha encargado al cantero de esta vecindad Ramón Pírtart el suministro de adoquines de 50 centímetros para construir dos pasarelas en el extremo de la calle Mayor en su cruce con la de San José, y otra en la entrada de la calle de San Roque que afluye a la propia calle Mayor. Mejoras son estas indispensables que habrán de contribuir a facilitar el tránsito público, sobre todo en días lluviosos.

Se ha posesionado de la Notaría de Cherta D. Francisco Lován.

Por amenaza ruina, el Ayuntamiento de esta ciudad ha ordenado al vecino D. Agustín Ruiz Esquivel que proceda al derribo de la casa que posee en la calle de San Mignel, apercibiéndole de que en otro caso se derrumbará a sus costas.

Prosiguen con actividad los trabajos en el puente sobre el Ebro, habiéndose terminado la construcción del andamio correspondiente al estribo de la margen izquierda, que se utilizará para la colocación de los cables; habiendo impedido el mal tiempo reinante estos días dar principio al andamio de la margen derecha.

Ha quedado terminada la construcción de uno de los tramos de escaleras de la margen derecha.

En cuanto terminen las actuales lluvias se procederá al arreglo del afirmado de la calle central del Grao, invirtiéndose acopios de piedra caliza machacada.

Prosiguen con actividad los trabajos de construcción de los edificios que constituirán la segunda sección del grupo de casas baratas que se está levantando en esta ciudad, esperándose que en plazo relativamente corto quedarán terminados dichos edificios, para cuya adquisición se han presentado numerosos solicitantes.

Algunas quejas que han llegado a nuestros oídos por la falta de respeto a la propiedad que se observa en los campos, nos obligan a llamar la atención de la Autoridad para que excite a los guardas de campo a que redoblen la vigilancia.

En la subasta del arriendo de los puestos públicos del mercado y matadero celebrada el miércoles último en esta Casa consistorial, resultó mejor postor D. Facundo García Caneles, a quien se adjudicó dicho arriendo.

Ha quedado terminada la plantación de las nuevas moreras, con las que en número de 20 se ha aumentado el arbolado de la carretera de Santa Bárbara.

En el mercado arrocero de esta ciudad se ha mantenido esta semana el precio de 45 pesetas los 100 kilogramos de la clase Benloch en cáscara.

Son escasísimas las transacciones que se realizan, por resistirse a vender los cosecheros.

Han llegado a esta ciudad, con objeto de pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus respectivas familias los jóvenes y distinguidos estudiantes señores Pepita Arnal, Paco Lasplañas, Vicente López, Juan y José M.ª Palau, Jaime Arnal y Jacinto y Esteban Ferré. Reciban todos ellos nuestra cordial bienvenida.

Nuestro estimado amigo el ilustrado director de esta Escuela graduada de niños, don Francisco Gamero, ha marchado a Barcelona, en donde pasará las próximas vacaciones de Navidad.

Para la festividad de los Santos Inocentes se ha dispuesto la celebración de una escogida función teatral propia para dicho día, en el teatro del Casino Ampostino.

El miércoles estuvo en Tortosa para revisar las fuerzas destacadas en dicha plaza y visitar los edificios militares, el Capitán general de esta Región, Sr. Barraquer.

La casa de nuestro distinguido y querido amigo D. Francisco Canivell de Tortosa, anuncia que ha establecido la acostumbrada sección de colmado para las Pascuas de Navidad con los productos más selectos propios para esta festividad.

La Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona teniendo en cuenta que la fecha en un principio señalada para reunirse en dicha capital la anunciada Asamblea de Organización jurídica de España, de cuya convocatoria dimos cuenta en nuestro último número, coincide con la constitución de los nuevos Ayuntamientos algunos de los cuales han manifestado deseos de colaborar en las tareas de la mencionada Asamblea, ha acordado aplazar su celebración para los días 10, 11 y 12 del próximo Enero.

Con AMALARIA, producto premiado con Diploma de Honor, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

D. Enrique Fonquerrie, domiciliado en la calle de Santa Magdalena 8 y 10, 2.ª, 1.ª, Barcelona Gracia, solicita se le informe sobre la posibilidad de lograr en este término una pequeña extensión de terreno yermo o labrado que no sea bosque, para implantar el cultivo de una especie vegetal muy poco generalizada en nuestro país.

Para los días 6 y 13 del próximo Enero se convocan elecciones generales para proveer cargos de vocales vacantes en el Sindicato de Riegos del delta del Ebro, de esta ciudad.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.  
 Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.  
 Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

# ENRIQUE AUBESO

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## EL SIGLO

### VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla  
 Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 - AMPOSTA

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)  
 Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.  
 Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

## BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

## ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

Especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños  
 Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41  
 Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

## Carpintería : y : Ebanistería : de : J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. : : Se colocan persianas.

No equivocarse: MAYOR 50-AMPOSTA

## CUPONES LA NACION

Para ser coleccionista de cupones LA NACION, basta adquirir todos los artículos, tanto de primera necesidad, como aquellos que no son tan necesarios, en los establecimientos donde se regalan cupones LA NACION. Por cada 25 céntimos de gasto, se tiene derecho a un cupón.  
 Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas en las libretas de ahorro, y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA NACION entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 250, 150 y 100 pesetas.  
 Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones. Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta, y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

Pida V. lista de comercios que regalan nuestros cupones en Amposta.

Domicilio social: APODACA, 6 - TARRAGONA

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA - OBJETOS DE ESCRITORIO - LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR  
 SELLOS DE GOMA Y METAL - PLACAS ESMALTADAS

## JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I - TORTOSA

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS - PLAZA DE PRIM

### PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

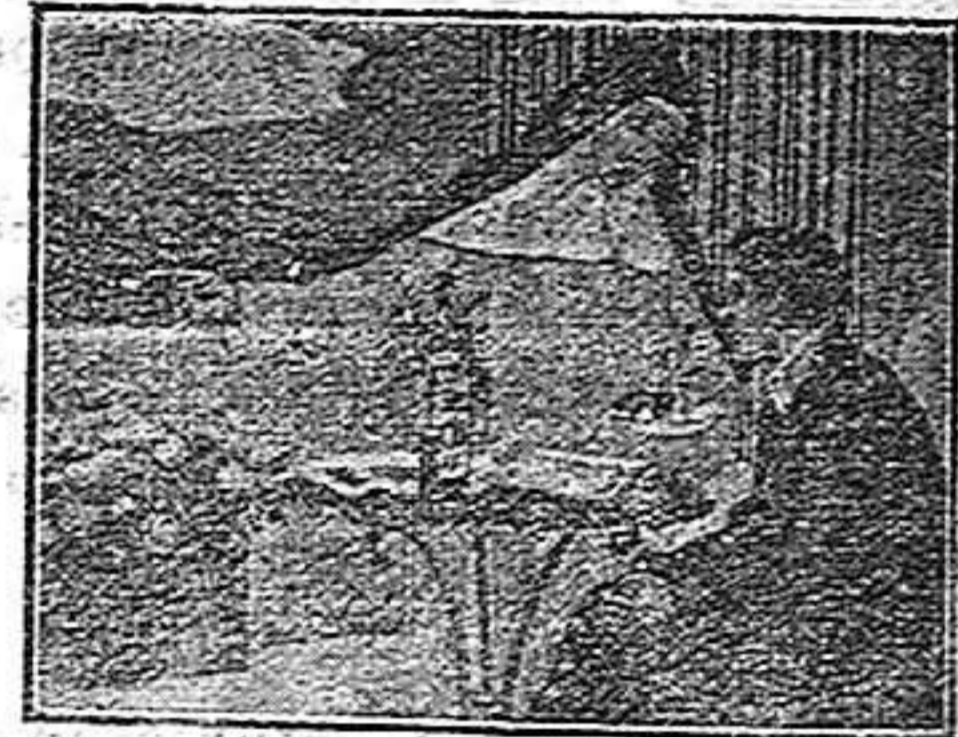
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

E-SPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCENTES  
 Mas de quinientos certificados de eminencias médicas recomiendan este vino y lo reconocen como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—  
 Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—  
 AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS





# LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.  
 Cepita desembolsado: Fs. 1.250.000.  
 Garantías: Fs. 113.769.338'79.  
 Sinistros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH  
 Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.ºal.